



“DIPLOMADO “DERECHO LABORAL”

AGOSTO – OCTUBRE DE 2026
ONLINE AULA DIGITAL IEJ (Código 1020160)



I. FUNDAMENTACIÓN

El Derecho del Trabajo se presenta como una de las materias de la mayor relevancia social, importando además una imprescindible especialización de aquellos litigantes y jueces que se desenvuelvan en la materia, a partir de la especial naturaleza de sus instituciones.

El devenir legislativo en materia Laboral es constante, lo que lleva a modificaciones regulares de las normas que tensionan las instituciones y exigen una actualización permanente.

Desde estas ideas, el presente programa busca satisfacer esta necesidad de actualización en las normas e instituciones tradicionales del Derecho Laboral, así como incorporar temáticas relevantes de gran presencia en los conflictos jurídico-laborales actuales, pero que no se encuentran recogidos generalmente en programas de profundización, como Derecho del Trabajo y Género y funcionarios Públicos y su lugar en el Derecho Laboral. Es importante también en este programa, ser un lugar que entregue especialización académica y práctica a litigantes, jueces y juezas que comienzan a desenvolverse en materia laboral.

Se presentará este curso de especialización desde una revisión actual y práctica de los temas más relevantes de la materia, buscando entregar herramientas suficientes para la comprensión de desenvolvimiento en el actual Derecho del Trabajo.

II. OBJETIVOS

El programa tiene por objeto entregar fundamentos teóricos en las temáticas fundamentales del Derecho Laboral, que permitan la comprensión de la naturaleza de la relación de trabajo, los conflictos que la rodean y la mejor solución a esos conflictos. Se busca un enfoque que convine ese conocimiento teórico con habilidades prácticas, de manera de entregar al alumno y alumna, las mejores herramientas para abordar la materia y para la solución de los conflictos laborales. Además, se buscará una actualización de los temas según la tendencia actual de la jurisprudencia y doctrina, de manera hacer del conocimiento un medio real y actual para el desenvolvimiento profesional.

III. DESTINATARIOS

Abogadas y abogados interesados en adquirir conocimientos en estas materias, Ministros y Ministras de Cortes de Apelaciones, relatores y relatoras, secretarios y secretarías de tribunales, juezas y jueces.

**TOTAL HORAS:**

Lectivas: 50

Lecturas y/o trabajo practico: 25

Total horas aproximadas programa académico: 75 horas

DIRECCIÓN ACADÉMICA:

XIMENA OSORIO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA:

XIMENA OSORIO / AURORA FLORES

HORARIO Y CLASES

Clases martes y jueves, 18:00 a 20:30

Inicio de clases: Martes 18 de agosto de 2026

Término de clases: Jueves 29 de octubre de 2026

VALOR PÚBLICO GENERAL: \$ 780.000

CUPOS: 60 cupos totales.

Socios judiciales IEJ/ANMM sin costo: 25

Abogados/as y otros/as profesionales: 35

Inscripciones hasta el martes 11 de agosto del 2026 o hasta completar cupos, utilizar formulario Web

MODALIDAD: El curso se realizará en modalidad 100% online, mediante el AULA DIGITAL del IEJ, a través de ZOOM. Para tales efectos los alumnos deberán contar con dicha aplicación. SIENDO OBLIGATORIO PARA LOS/AS ALUMNOS Y ALUMNAS ASISTIR A LAS CLASES MANTENIENDO SU CÁMARA ENCENDIDA.

REQUISITOS PARA APROBACIÓN

- 75% de asistencia mínima con cámara encendida.
- Evaluación final rendida y aprobada con nota superior a 4.0.
- Responder Encuesta de Evaluación General y Evaluación Docente.

FORMAS DE PAGO

Tarjeta de Crédito Vía Webpay

Transferencia Electrónica



CONSULTAS

María Cristina Ibarra

info@iej.cl

+569 3200 2201 / +562 26711612

IMPORTANTE:

Para el registro de asistencia se requiere mantener la **cámara encendida durante toda la clase.*

Las actividades pueden estar sujetas a **cambio de Fechas y Docentes.*

Será causal de eliminación del curso el **compartir la clave del mismo, que es Personal e Intransferible.*

**De acuerdo con el artículo 3 bis de la Ley N°19.496, queda excluido el derecho de retracto y, una vez inscrito/a el/la alumno/a y confirmada la realización del curso, no se devolverá el precio pagado por el mismo.*



PROGRAMA
“DIPLOMADO DERECHO LABORAL”
AGOSTO – OCTUBRE DE 2026

MÓDULO I: FUNDAMENTOS DEL DERECHO DEL TRABAJO

CLASE 1.- “PRINCIPIOS DEL DERECHO DEL TRABAJO”

FECHA: MARTES 18 DE AGOSTO

Se estudiarán los principios especiales que informan el Derecho del Trabajo y su manifestación en reglas concretas, así como su utilización en la solución de conflictos laborales.

Docente: Víctor Riffo Orellana. Abogado Universidad Católica de la Santísima Concepción. Magíster en Derecho Laboral, Universidad Adolfo Ibáñez. Juez Titular del Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago.

CLASE 2.- “CONTRATO DE TRABAJO Y SUBORDINACIÓN”

FECHA: JUEVES 20 DE AGOSTO

Serán analizados los fundamentos del contrato de trabajo, su naturaleza jurídica, sus principales elementos y la subordinación y dependencia como elementos esenciales de toda relación laboral.

Docente: Víctor Riffo Orellana. Abogado Universidad Católica de la Santísima Concepción. Magíster en Derecho Laboral, Universidad Adolfo Ibáñez. Juez Titular del Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago.

MÓDULO II: EMPRESA, EMPLEADOR Y TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL

CLASE 3.- “EMPLEADOR Y EMPRESA”

FECHA: MARTES 25 DE AGOSTO

Análisis legal y jurisprudencial de las diversas modalidades de empleador y en particular de la unidad económica o empleador común a partir de la Ley 20.760.

Docente: Cesar Toledo Corsi. Abogado Universidad Diego Portales. Máster de Empleo, Relaciones Laborales y Diálogo Social en Europa, Universidad Castilla la Mancha, Albacete, España.

CLASE 4.- “SUBCONTRATACIÓN Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES”

FECHA: JUEVES 27 DE AGOSTO

Se revisarán estas instituciones de relaciones triangulares de trabajo y los principales pronunciamientos actuales de la jurisprudencia

Docente: Cesar Toledo Corsi. Abogado Universidad Diego Portales. Máster de Empleo, Relaciones Laborales y Diálogo Social en Europa, Universidad Castilla la Mancha, Albacete, España.



CLASE 5.- “TRABAJADORES DEL ESTADO Y DERECHO DEL TRABAJO”

FECHA: MARTES 1 DE SEPTIEMBRE

Revisión de la normativa especial que rige a los funcionarios públicos en relación a la aplicación del Código del Trabajo y los pronunciamientos de los Tribunales Superiores de Justicia y el Tribunal Constitucional.

Docente: Álvaro Flores Monardes. Abogado Universidad de Chile. Juez 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

CLASE 6.- “TÉRMINO DEL CONTRATO DE TRABAJO”

FECHA: JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE

Causales y formas de término del contrato de trabajo, despido injustificado y análisis de principales pronunciamientos de la jurisprudencia.

Docente: Álvaro Flores Monardes. Abogado Universidad de Chile. Juez 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

CLASE 7.- “CLAUSULAS ESPECIALES DEL CONTRATO DE TRABAJO I”

FECHA: MARTES 8 DE SEPTIEMBRE

Análisis de las facultades del empleador de dirección, organización disciplinaria, en las distintas etapas contractuales laborales, a la luz de la normativa y la jurisprudencia.

Docente: Patricia Fuenzalida Martínez. Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Magíster en Derecho del Trabajo por la Universidad Adolfo Ibáñez; Máster en Tutela de Derechos Fundamentales: La Protección Jurisdiccional en Materia de Género y Menores, por la Universidad de Jaén; Alumna Regular Programa Doctorado Universidad de Buenos Aires. Juez Titular del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago

CLASE 8.- “CLAUSULAS ESPECIALES DEL CONTRATO DE TRABAJO II”

FECHA: JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE

Control societario y control laboral. Socios trabajadores, altos directivos, desahucio escrito del empleador.

Docente: Patricia Fuenzalida Martínez. Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Magíster en Derecho del Trabajo por la Universidad Adolfo Ibáñez; Máster en Tutela de Derechos Fundamentales: La Protección Jurisdiccional en Materia de Género y Menores, por la Universidad de Jaén; Alumna Regular Programa Doctorado Universidad de Buenos Aires. Juez Titular del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago



Módulo III: DERECHOS FUNDAMENTALES Y PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO

CLASE 9.- “TUTELA LABORAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES”

FECHA: MARTES 22 DE SEPTIEMBRE

Derechos fundamentales del trabajador protegidos por el procedimiento de tutela laboral, reglas del procedimiento, ponderación y análisis de otros aspectos fundamentales de la Tutela Laboral del Derechos Fundamentales.

Docente: José Luis Ugarte Cataldo. Abogado Universidad de Chile y Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca. Profesor e investigador en la Universidad Diego Portales.

CLASE 10.- “DISCRIMINACIÓN”

FECHA: JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE

Análisis de la garantía de no discriminación, identificación de discriminaciones en el trabajo, protección normativa y pronunciamientos de la jurisprudencia.

Docente: José Luis Ugarte Cataldo. Abogado Universidad de Chile y Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca. Profesor e investigador en la Universidad Diego Portales.

CLASE 11.- “NORMAS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES”

FECHA: MARTES 29 DE SEPTIEMBRE

Análisis de la realidad nacional respecto de las diferencias y discriminaciones de género en el trabajo y normativa nacional en relación al tema. Análisis de jurisprudencia.

Docente: Daniela Marzi Muñoz. Abogada Universidad de Valparaíso. Magíster en Derecho del trabajo por la Universidad de Bolonia y Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Presidenta Tribunal Constitucional.

CLASE 12.- “MUJER, GÉNERO Y TRABAJO”

FECHA: JUEVES 1 DE OCTUBRE

Revisión de las normas internacionales que vinculan a Chile en materia de protección de derechos fundamentales en el trabajo

Docente: Daniela Marzi Muñoz. Abogada Universidad de Valparaíso. Magíster en Derecho del trabajo por la Universidad de Bolonia y Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Presidenta Tribunal Constitucional.

CLASE 13.- “ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES I”

FECHA: MARTES 6 DE OCTUBRE

Contexto del deber de seguridad. El sistema de Seguridad Social y el Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Funcionamiento. Sistemas de reparación. Fuentes.

El deber de seguridad. Responsabilidad en Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Conceptos. Culpa. Subcontratación.



Docente: Elena Pérez Castro. Jueza Juzgado del Trabajo de Antofagasta, Magister en Derecho Laboral de la Universidad Adolfo Ibáñez, Chile; Magister en Argumentación Jurídica, Universidad de Alicante, España.

CLASE 14.- “ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES II”

FECHA: JUEVES 8 DE OCTUBRE

Alcances de la Ley 21.643.

Aspectos procesales: competencia, prescripción, declaraciones o calificaciones previas, poder liberatorio de los finiquitos, prueba del daño.

Docente: Elena Pérez Castro. Jueza Juzgado del Trabajo de Antofagasta, Magister en Derecho Laboral de la Universidad Adolfo Ibáñez, Chile; Magister en Argumentación Jurídica, Universidad de Alicante, España.

CLASE 15.- “LIBERTAD SINDICAL”

FECHA: MARTES 13 DE OCTUBRE

Contenido de la Libertad Sindical, tratamiento constitucional y legal. Sindicato, contrato y huelga.

Docente: Sergio Gamonal Contreras. Abogado Universidad de Chile. Académico, Director del Máster en Derecho Laboral y Seguridad Social de la Universidad Adolfo Ibáñez.

CLASE 16.- “PRÁCTICAS ANTISINDICALES”

FECHA: JUEVES 15 DE OCTUBRE

Sanción a las prácticas antisindicales y desleales, tratamiento luego de la Ley 20.940 y pronunciamientos de la jurisprudencia.

Docente: Sergio Gamonal Contreras. Abogado Universidad de Chile. Académico, Director del Máster en Derecho Laboral y Seguridad Social de la Universidad Adolfo Ibáñez.

MÓDULO IV: PROCESO Y LITIGACIÓN LABORAL

CLASE 17.- “PROCESO LABORAL”

FECHA: MARTES 20 DE OCTUBRE

Principios formativos del proceso, reglas comunes de los procedimientos laborales y la audiencia preparatoria de juicio laboral, incluida la revisión de la prueba ilícita u obtenida con vulneración de garantías fundamentales.

Docente: Carolina Luengo Portilla. Abogada de la Pontificia universidad Católica de Chile. Juez Titular del Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago.

CLASE 18.- “PROCEDIMIENTOS ESPECIALES”

FECHA: JUEVES 22 DE OCTUBRE

Procedimiento de tutela laboral de derechos fundamentales, el procedimiento monitorio y el procedimiento de reclamo de multa y resolución administrativa de la Dirección del Trabajo.



Docente: Carolina Luengo Portilla. Abogada de la Pontificia universidad Católica de Chile. Juez Titular del Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago.

CLASE 19.- “LITIGACIÓN LABORAL I”

FECHA: MARTES 27 DE OCTUBRE

Técnicas de litigación y el ofrecimiento de la prueba en la audiencia preparatoria de juicio laboral.

Docente: Paola Díaz Urtubia. Abogada de la Universidad de Chile. Juez Titular del Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago. Magíster en Derecho Laboral, Universidad Adolfo Ibáñez. Ex Becaria (2008) del curso para expertos latinoamericanos en relaciones laborales, Universidad de Castilla- La Mancha (Toledo, España), en colaboración con Universidad de Bologna y OIT Turín.

CLASE 20.- “LITIGACIÓN LABORAL II”

FECHA: JUEVES 29 DE OCTUBRE

Litigación en el juicio oral laboral, considerando todas las etapas de esta audiencia.

Docente: Paola Díaz Urtubia. Abogada de la Universidad de Chile. Juez Titular del Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago. Magíster en Derecho Laboral, Universidad Adolfo Ibáñez. Ex Becaria (2008) del curso para expertos latinoamericanos en relaciones laborales, Universidad de Castilla- La Mancha (Toledo, España), en colaboración con Universidad de Bologna y OIT Turín.

EVALUACIÓN FINAL ONLINE

Entre el lunes 23 y el sábado 28 de noviembre de 2026, a través del Aula Digital.

